



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Nota

Número:

Referencia: Notifica sanción a Club América de Pirán. Liga Regional de Fútbol Mar Chiquita.

A: Presidente (Club America de Pirán), Presidente (Liga Regional de Fútbol Mar Chiquita.), Jefe (Departamental Coronel Vidal.).

Con Copia A: Alberto Dario Acosta (DSDMSGP), Cristina del Carmen Luna (APVDMMSGP), YANINA VALERIA CHIMENTO (APVDMMSGP),

De mi mayor consideración:

Departamental Coronel Vidal

Liga Regional de Fútbol de Mar Chiquita

Club América de Pirán

S/D

Por la presente, me dirijo a ustedes en mi carácter de Directora de Fiscalización Operativa y Coordinación de Espectáculos Deportivos, Sección Atlántica de la Agencia de Prevención de la Violencia en el Deporte ([A.Pre.Vi.De.](#)) del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, en relación a los incidentes ocurridos el día domingo 14 de diciembre del corriente en el Estadio Municipal de General Piran Estadio Armando Echeverría sito en calles Favaloro y 25 de Mayo de dicha localidad en el marco de las semifinales del Torneo oficial de la Liga Regional de Futbol de Mar Chiquita categoría Sub 20 de los clubes Club América de Piran vs. Club Estudiantes de Santa Clara, hechos que infringieron la normativa vigente en materia de seguridad deportiva (Ley N° 11.929 y modificatorias) y dieron lugar al inicio de actuaciones policiales con intervención a la fiscalía de turno.

A partir de informes arbitrales, actuaciones policiales e información recabada por esta agencia se advierte que los incidentes mencionados tienen lugar finalizando el encuentro de semifinal mencionado.

Se produce agresión y enfrentamientos entre los jugadores de ambas parcialidades y se observa invasión del campo de

juego de simpatizantes del club local trepando por los alambrados perimetrales de la cancha, quienes se suman y agredean con golpes de puño y patadas a jugadores visitantes. Que simpatizantes del club América habrían arrojado elementos contundentes a los jugadores y simpatizantes del club visitante quienes debieron llamar a la policía para requerir asistencia y acompañamiento para retirarse del lugar.

En función de ello, los árbitros deciden dar por finalizado el encuentro.

Los jugadores y familiares del Club Estudiantes de Santa Clara debieron ser escoltados por la policía de la jurisdicción ante las agresiones de simpatizantes del Club América.

Como consecuencia de los incidentes mencionados se notifican las siguientes medidas de seguridad a implementarse a partir de la fecha:

1) A partir de la presente todos los encuentros de cualquier categoría pendientes a la fecha del Torneo 2025 deberán disputarse con servicio de policía adicional.

2) Queda INHABILITADO provisoriamente el Estadio Municipal de Fútbol de General Pirán, estadio Esteban Echeverría, para disputar cualquier encuentro de Liga Regional de Fútbol, así como Torneo Regional Amateur, Pre-federal y/o cualquier otro encuentro de fútbol en el marco de la liga regional de fútbol de Mar Chiquita hasta tanto se realicen nuevas inspecciones en el mismo y se disponga lo contrario por esta agencia.

3) Como consecuencia del punto 2 y existiendo antecedentes del Club América de Pirán sobre las conductas violentas relacionadas con sus jugadores y/o simpatizantes y teniendo en cuenta las características estructurales de dicho estadio, es que se dispone y se notifica por el presente que para el campeonato 2026 NO se autoriza la localía en el estadio municipal Esteban Echeverría en categorías Sub 15, Sub 17, Sub 20, Reserva y Plantel Superior, a partir de la presente al Club América de Pirán.

Se informa a la liga regional de Fútbol de Mar Chiquita, que por las características de los estadios que forman parte de la liga el Club América de Pirán deberá ejercer localía en el Estadio Néstor Kirchner de General Vidal, y solicitar aumento del personal policial cuando dicho club ejerza localía, ello a fines de resguardar y garantizar la seguridad de espectadores y protagonistas de ambas parcialidades.

4) En los encuentros disputados en estadio Néstor Kirchner, en el cual el Club América ejerza localía, queda INHABILITADA la tribuna que se ubica por sobre los vestuarios debiendo ser utilizada como pulmón.

5) Se advierte al Club América de Piran que ante un nuevos episodios de violencia en algún encuentro del mismo en cualquier categoría, esta agencia dispondrá de manera inmediata la suspensión definitiva y por tiempo indeterminado del público tanto en carácter de local como de visitante.

6) Se dispone que para las finales en las cuales participará el Club América tanto sea local como visitante, en cualquier categoría, el personal policial que se dispondrá no podrá ser inferior a 20 efectivos policiales entre seguridad y cuerpo conforme distribución que disponga el Jefe de jurisdicción a cargo del operativo.

7) Finalmente, se insta al Club América de Piran que identifique a los agresores tanto del público como jugadores a fines a colaborar con el esclarecimiento de los hechos, todo ello tendiente a erradicar la violencia en el deporte tanto dentro como fuera de la cancha, fomentar el deporte y la competencia sin violencia y el desarrollo de las categorías infantiles propiciando el compañerismo y la rivalidad sin agresión ni violencia de ningún tipo.

8) La liga de fútbol de Mar Chiquita deberá realizar una campaña de fútbol sin violencia instando a los clubes a realizar cartelerías en los estadios y encuentros futbolísticos con mensajes alusivos.

Ante lo expuesto, siendo la presente una medida de tipo preventiva se deja constancia que el incumplimiento y/o la reincidencia de hechos de violencia, dará lugar a nuevas y eventuales medidas.

Todo lo expuesto se dispone en función y apego a las facultades que son propias de esta Agencia de Prevención de la Violencia en el Deporte dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, como autoridad de aplicación de la ley 11.929 y sus modificatorias mediante ley 12.529 arts. 27 y 27 bis, y el Decreto 1863/02.-

Sin otro particular saluda atte.